

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR-PROPIETARIO: VICENTE TEJERO

Se publica jueves y sábados.

Número suelto, 5 céntimos

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquemas mortuorios, convencionales y económicos.

La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, SORIA.

No se devuelven los originales.

## SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

**Don Hermenegildo Casas Blasco**

Falleció en Soria el día 8 de Noviembre de 1905

(Después de recibir los Santos Sacramentos).

R. I. P.

Su desconsolada esposa D. Dionisia Lozano; su hijo D. Francisco Casas Lozano; sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familiares,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encender su alma á Dios y honrarla con su asistencia al Oficio funerario, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Colegiatal de San Pedro Apóstol el viernes 8 del actual, a las diez y media de su mañana, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Soria, 7 de Noviembre de 1907.

## LOS POSITOS

Son tan numerosas las exclamaciones de lástima que la realización ó cobro de los caudales de los Pósitos han llegado á originar, que no puede resistirse, por quienes conocemos la vida real de los pueblos, el deseo de decir algo de este asunto, pues aparte el ánimo conocer las situaciones difíciles que para muchos deudores ha venido á causarles en su vida económica el cumplimiento de lo mandado por la Delegación Regia en su circular del 4 de Julio último, y cuyas consecuencias, ahora, á las postimerías del plazo concedido, se vienen á tocar.

Labradores hay, de quienes sabemos (y no son pocos en verdad), para los cuales, en esta ocasión, los pósitos, en lugar de protección y amparo, cual es el fin y objeto de tales establecimientos, han sido causas de ingobernabilidad, rápida, avasalladora e inesperada ruina ó perdición; pues cuando menos lo esperaban y sin respetar en muchos casos los plazos de duración porque obtuvieron los préstamos, se les ha obligado á reintegrarlos, teniendo que malvender sus fincas y ganados, ó recurrir á despiadados usureros en busca del dinero ó del grano necesario para hacer la devolución.

Todo esto es sensible por miles de motivos y más aún en la estación de la semientera actual.

Y todo ¿por qué y para qué? Porque se desconocen por quien tal manda las necesidades y apremios del pobre agricultor, y para darse el gusto y el lustre de ver reunidos todos los fondos de los Pósitos por su santa disposición.

No nos lo explicamos de otra manera, dicho sea con los respetos que nos merece toda disposición Superal.

Pero vamos á cuenta.

Se quiere normalizar la existencia de los Pósitos, se nos dice; y con esto solo no podemos ver la razón, como no sea con respecto á aquellos Pósitos que en verdad acusen estado deplorable en su Administración, pero no de aquellos otros que la tengan en legal situación.

Porque si para conseguir esa normalidad en muchos de ellos se han recaudado y se hace recaudar sus fondos, se ve claro que nada en ellos habrá que normalizar; porque lo reconocido y asegurado como débito, normalizado estaba ya.

Se ha querido convertir en material los pósitos que lo fueran de grano? Pues tampoco vemos la necesidad de su recandación efectiva y material, porque hubiera bastado metalizar los débitos de granos en la ferme necesaria, sin otra consecuencia para los deudores que la de decirles, por ejemplo: en lugar de tu deuda de 100 fanegas de centeno, son 800 pesetas las que llegas á adeudar. Y haberles fijado entonces un año de plazo para el pago, no era lo mismo que exigirles ese pago de 100 fanegas de centeno en un término tan perentorio, tan inesperado y tan extemporáneo.

Así ha debido de hacerse en evitación de incalculables perjuicios, sin ningún daño para esa despiadada normalización; y si no haberse hecho, hemos permitido decir que no veamos otra razón que lo justifique que el deseo consciente ó inconsciente de dar de bofetadas á infringir abiertamente el fin caritativo y plausible que inspiró la institución

de esos mismos Pósitos, ya que, y queriendo con ellos matar la usura y ayudar al agricultor, con esa cobranza tan rápida y radical, lo que se ha hecho ha sido matar á muchos agricultores y dar ocasión á que las niñas hambrientas del usurero hayan llegado á encarnar.

¿Para qué, pues, esa urgente cobranza de los fondos de los Pósitos? Solo para daño inmediato y grandísimo de los pobres agricultores; y por otra parte, como dice muy bien el Boletín de Administración Local, Pósitos y Juzgados del día 31 del pasado Octubre: «Para todo menos para atajar la emigración, contener la usura, proteger el trabajo y añadir nuevas páginas de gloria en la historia de sus Pósitos durante fechas no tan dignas de olvido como la actual.

Deploramos con toda la fuerza que da una general protesta y un perjuicio tan general, esa disposición de la actual Delegación Central, como el fin y objeto de tales establecimientos, han sido causas de ingobernabilidad, rápida, avasalladora e inesperada ruina ó perdición; pues cuando menos lo esperaban y sin respetar en muchos casos los plazos de duración porque obtuvieron los préstamos, se les ha obligado á reintegrarlos, teniendo que malvender sus fincas y ganados, ó recurrir á despiadados usureros en busca del dinero ó del grano necesario para hacer la devolución.

Deben evitarlo, porque como dijo el Sr. Zorita, Delegado regio antecesor al actual en su «Memoria de los Pósitos» de 1906: «Los pueblos prefieren el Pósito con todos sus riesgos de abusos y con todas sus deficiencias á los Bancos agrícolas. Fervorosamente habrían de establecerse esos Bancos en las capitales de provincia ó de región, y esta circunstancia basta por sí sola para que los pueblos teman que no se apreciarán ni atendidas sus necesidades, por desconocerse las condiciones especiales del agricultor y las garantías que pueda ofrecer al conceder cualquier préstamo. Por otra parte, la entrega de fondos sufriría relativa demora y quedaría siempre recargada la operación de crédito con los gastos que habrían de ser consecuentes á su gestión y al viaje á la capital.»

Y lo pueden evitar, porque la institución de los Pósitos fué esencialmente local y con fondos propios de los pueblos y en beneficio directo e inmediato de cada localidad, cuyo origen, derechos y existencia ninguna ley nueva debe ni puede modificar; porque una cosa es la tutela del Poder central, que puede ser ejercida sin lesionar legítimos derechos, como tengan sus Gobiernos por conveniente reclamar, y otra cosa es el derecho indiscutible de los pueblos á poseer y administrar directamente lo que es suyo, exclusivamente suyo, que por nada ni por nadie se les debe arrebatar.

E. A. S.

EN BROMA Y EN SERIO

**Lo que viene**

Aunque no tiene nata de democrática el visto obligatorio ha sido una necesidad impuesto. Unos cantos años más en la senda emprendida

54, SORIA.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

54.

## Carta de Madrid

Madrid 5 de Noviembre de 1907.

Sr. Director de *El Avisador Numantino*.

Mi querido amigo: Ya no son los muchos diputados preferidos después de haber prestado grandes servicios al partido conservador, ni lo refractorio a las prácticas de los Ayuntamientos, amenazados en su inmensa mayoría por el proyecto de Administración local, con ser mancomunados; ya no es el caciquismo imperante en muchas provincias, que, como la de Murcia, tanta polvereda levantó en el Congreso; ya, en fin, no son los muchos monopolios que, como el de la emigración, se dispone a practicar la nueva Compañía Anónima Española de Colonización, que anuncia tener un capital disponible de 20 millones de pesetas, sino la política internacional de Marruecos la que, según se afirma en todas partes, determinará un cambio político y de orientación en el Gobierno, rectificándose éste asimismo, después de las entrevistas que el ministro de Estado ha tenido en París.

Se cuenta, con grandes visos de certeza, que aquellas entrevistas del Sr. Allendesalazar con Mr. Pichón, preliminares de las entrevistas regias que habrán de celebrarse en Londres entre el emperador de Alemania y los reyes de Inglaterra y España, acusan, nada menos, que acazo sobrevenga la intervención armada de España en el imperio de Abd-el-Aziz, y en la misma forma en que lo haga Francia.

Parten estas versiones del mutismo del ministro de Estado, después de la conferencia celebrada por el señor Allendesalazar con el Sr. Maura, conferencia que ha durado dos horas consecutivas. Por otra parte el ministro de Estado, tan expansivo y locuaz durante su estancia en París con los periodistas de aquella capital, y tan reservado con los periodistas españoles, parece dar a entender que las cosas han cambiado o están dispuestas a tomar distintos derroteros que han llevado hasta aquí.

El Sr. Allendesalazar ha dicho en París que los Gobiernos frances y español estaban perfectamente de acuerdo en la cuestión de Marruecos, y añade en estos momentos en que se encuentra en Madrid:

Ahora más que nunca hallanse decididas Francia y España a cumplir en Marruecos lo que son sus deberes.

Hasta ahora no se había hablado del convenio de Octubre, sin que se tratase de otra cosa, como se repitió mil veces, que del acta de Algeciras.

Será acazo que todo esto hubiese obedecido, según se asegura, a que el Sr. Maura anunciase su dimisión a S. M. el Rey cuando en el mes de Septiembre estuvo en San Sebastián y allí celebró comentadas conferencias con Mr. Rivoli?

El convenio de 3 de Octubre de 1904, hecho por el Sr. Maura y siendo ministro de Estado el Sr. Rodríguez San Pedro, contiene una cláusula, que, según se afirma, obliga a España a intervenir en Marruecos militarmente, y ahora el Sr. Maura se opone a ello.

La contradicción es manifiesta; pero todo se pondrá en claro después de celebrarse la importantísima conferencia del Emperador de Alemania y los Reyes de Inglaterra y España, en Londres.

**Los liberales.**

Se ha venido diciendo que los liberales se encontraban completamente divididos en la manera de apreciar las aspiraciones de los solidarios.

Se aseguró durante estos días que mientras el Sr. Moret se mostraba conforme con las ideas regionalistas, el Sr. Montero Ríos las censuraba, resultando de esta diferencia de criterios la división de los liberales.

Es sabido que el Sr. Moret se encuentra en París, y de un día a otro se hallará en Madrid, y entonces, dicen sus amigos los liberales, fijará su criterio en el Congreso, porque ello es una de las responsabilidades del poder.

Los liberales esperan el debate para juzgar de la actitud de los propios del parlamentarismo en pro o en contra de los regionalistas catalanes, los cuales, digan lo que quieran, no encuentran el eco que esperaban ni en las provincias gallegas ni andaluzas, ni mucho menos en las castellanas.

Los liberales aguardarán a que el Sr. Maura venga a hablar en el debate que se avecina para saber a qué atenerse.

Esto es: los liberales, siempre be-

névolos, aguardarán a que las circunstancias les sean favorables para apoyar a los conservadores cuando estos los necesiten para determinadas votaciones.

#### Las enmiendas.

Son muchas las enmiendas que, redactadas por los solidarios para reformar el proyecto de Administración local, obran ya en poder del señor Sánchez Guerra, presidente de la Comisión que ha de dictaminar en el indicado proyecto.

El Sr. Sánchez Guerra ha dado cuenta a Sr. Maura de las enmiendas de referencia, y después de haber hecho un detenido estudio de todas ellas, unas se han admitido íntegramente, otras se han modificado y otras, y no pocas, fueron rechazadas.

Las enmiendas, al decir de los mismos solidarios, son de dos clases; unas ya convenientes con el Gobierno, y por lo tanto con la Comisión, y serán admitidas, y otras que han de ser rechazadas; pero que se discurrirán para complacer tan solamente a los solidarios barceloneses.

#### Debate político.

Los solidarios se muestran impacientes porque termine cuanto antes la discusión de totalidad del proyecto de ley de Administración local, y como el Sr. Moret ha de tardar aún algunos días, y el Sr. Salmerón todavía se encuentra en Sevilla, bastante delicado de salud, se ha combinado por el Gobierno el plan del debate político para conocer las opiniones de algunos jueves en lo que respecta al tan debatido y censurado proyecto de Administración local.

El plan, salvo cambios que no se pueden prever, se desarrollará del modo siguiente:

Esta tarde, a última hora, hablará el Sr. Azcárate y mañana el señor Canalejas, pronunciando ambos oradores discursos cortos. A estos discursos contestará el Sr. Maura haciendo el resumen de la totalidad e indicando el arraigo con las enmiendas de los solidarios.

Después del discurso del Jefe del Gobierno hablará el Sr. Cambó para concretar los ofrecimientos del señor Maura, y después quedará hasta principio del año próximo la discusión por artículos del proyecto de Administración local, y por lo tanto las enmiendas convenientes.

También parece acordado que bien el señor marqués de la Vega de Armijo, o algún exministro llame a debate de totalidad

Ya se dice que este programa combinado, puede el Sr. Conde de Romanones hacerle fracasar.

#### La Comisión de presupuestos.

A las excitaciones de la prensa, en primer término, y a la premura con que han de debatirse los presupuestos, se debe el que en breve se discute la gestión económico-administrativa y rentística del ministro de Hacienda, que ya se iba relegando en demasia al olvido.

Todavía para muchos contribuyentes son verdaderas incógnitas si se ha de rebajar la tarifa de correos y telégrafos, pues son excesivamente caros estos servicios, y muy especialmente el correo.

También las clases pasivas aspiran a que desaparezcan totalmente los descuentos, pagando como viene pagando las de las Diputaciones provinciales el 15 por 100 en sueldos mezquinos de 1.000 pesetas.

Asimismo se espera que los infelices maestros de escuelas, cuya existencia es un problema matemático, que el Sr. Osma no pudo resolver, esperan se les aumenten sus emolumentos miserables, dada la carestía de la vida, no solamente en las grandes capitales, sino también en los pueblos.

Los presupuestos se discutirán dando principio los debates en esta semana.

La Comisión general del Congreso aprobó el dictamen de tres créditos: el de la artillería para la compra de 48 piezas Schnader, para los regimientos de montaña; el de 150.000 pesetas para continuar las obras del *Cataluña*, y otro por igual suma para atender a las necesidades de Sanidad de Canarias.

Aprobó también la Comisión general de Presupuestos el de Gracia y Justicia.

La subcomisión de Instrucción pública terminó hace pocas horas el estudio del presupuesto con el aumento de 100.000 pesetas en el Instituto Geográfico, por alquileres, material, etc.

Esta tarde se han reunido las subcomisiones de Fomento y Guerra.

Pasado mañana la subcomisión de Marina dará dictámen.

Todo hace creer que muy en breve se pondrá a la orden del día la discusión de los presupuestos, discusión que, a juzgar por la impaciencia que demuestran los solidarios por marcharse de Madrid, se desarrollará en familia, es decir, sin el natural interés que en ello debiera predominar.

#### En el Senado.

Con muy escasa concurrencia, el

Sr. Mellado en la Alta Cámara expone los sentimientos de patriotismo de los españoles residentes en la América del Sur al acudir en todo momento a participar de las desgracias y alegrías de la madre patria. Expone su reconocimiento y el de los socios con motivo de las inundaciones y deja a otras iniciativas la forma en que el Senado ha de manifestar su reconocimiento.

El Sr. Dívila se asocia a las frases del Sr. Mellado.

El Sr. Tovar hace análogas manifestaciones.

El ministro de Instrucción Pública dice que el Gobierno se adhiere al sentimiento y admiración, y dedica frases de sentimiento a la conducta del Parlamento de la Argentina y de los españoles que residen allí.

Habla en el mismo sentido el presidente de la Cámara y propone que se haga constar en acta el afecto y gratitud al Gobierno y a la Cámara argentina y a los españoles allí residentes, rogando al Gobierno haga llegar a su destino estas manifestaciones.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad.

Al entrar en la orden del día se discute un proyecto facilitando el pago de derechos reales en determinados casos de transmisión de bienes, y el proyecto se aprueba, levantándose la sesión a las seis y veinte minutos de la tarde.

#### En el Congreso.

Bastante concurrencia de diputados en los escenarios.

Lo mismo que en el Senado, el Sr. Conde de Casa Segovia, en el Congreso, habla de la suscripción que se ha abierto en Buenos Aires para favorecer a los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña y pide que las Cámaras expresen su gratitud a los españoles de aquél país.

El ministro de Estado se adhiere a lo dicho y propone el presidente Sr. Dato que conste en acta la gratitud del Congreso, como así se acuerda, adhiriéndose los carlistas, demócratas, republicanos, integristas y liberales.

#### Administración local.

Consumo el noveno turno en contra de la totalidad del proyecto de ley de Administración local el señor Vallés y Ribot.

El proyecto, dice el diputado por No responder a Antitributación, y

quiénes lo han escuchado.

«A las excitaciones de la prensa, en primer término, y a la premura con que han de debatirse los presupuestos, se debe el que en breve se discute la gestión económico-administrativa y rentística del ministro de Hacienda, que ya se iba relegando en demasia al olvido.

Todavía para muchos contribuyentes son verdaderas incógnitas si se ha de rebajar la tarifa de correos y telégrafos, pues son excesivamente caros estos servicios, y muy especialmente el correo.

También las clases pasivas aspiran a que desaparezcan totalmente los descuentos, pagando como viene pagando las de las Diputaciones provinciales el 15 por 100 en sueldos mezquinos de 1.000 pesetas.

Asimismo se espera que los infelices maestros de escuelas, cuya existencia es un problema matemático, que el Sr. Osma no pudo resolver, esperan se les aumenten sus emolumentos miserables, dada la carestía de la vida, no solamente en las grandes capitales, sino también en los pueblos.

Los presupuestos se discutirán dando principio los debates en esta semana.

La Comisión general del Congreso aprobó el dictamen de tres créditos: el de la artillería para la compra de 48 piezas Schnader, para los regimientos de montaña; el de 150.000 pesetas para continuar las obras del *Cataluña*, y otro por igual suma para atender a las necesidades de Sanidad de Canarias.

Aprobó también la Comisión general de Presupuestos el de Gracia y Justicia.

La subcomisión de Instrucción Pública terminó hace pocas horas el estudio del presupuesto con el aumento de 100.000 pesetas en el Instituto Geográfico, por alquileres, material, etc.

Esta tarde se han reunido las subcomisiones de Fomento y Guerra.

Pasado mañana la subcomisión de Marina dará dictámen.

Todo hace creer que muy en breve se pondrá a la orden del día la discusión de los presupuestos, discusión que, a juzgar por la impaciencia que demuestran los solidarios por marcharse de Madrid, se desarrollará en familia, es decir, sin el natural interés que en ello debiera predominar.

Los presupuestos se discutirán dando principio los debates en esta semana.

La Comisión de presupuestos

## LUCHA ANTITUBERCULOSA

### CURACIÓN DE LA TÍSIS SIN MEDICAMENTOS

El sabio doctor B. Malo de Poveda, especialista en enfermedades del aparato respiratorio y secretario general de la Comisión permanente antituberculosa, ha publicado un folleto que merece ser conocido de médicos, maestros, enfermos tuberculosos, padres de familia y cuantos tengan interés directo o indirecto en su salud y en la de los demás.

Mr. A. B. de Guerville, persona ilustrada, refiere cómo empezó su enfermedad, curso que siguió, incidentes graves, médicos que consultó en los Estados Unidos, Rusia, Italia, Inglaterra, España, Francia y Alemania, tratamientos que uso, terminando por abandonar todo tratamiento de medicamentos, cásticos y cauterios (botonaduras de fuego), y viviendo en una estancia en medio de la naturaleza, llegó a curarse, y hoy se encuentra sano, fuerte y robusto, y desea separar lo que hizo para que sea imitado, consuelo y esperanza de tantos miles y miles de tísicos que sufren horribles martirios, físicos y morales.

El doctor Malo de Poveda, pone en extensas notas, que hacen del folleto un librito lleno de sentido práctico.

Dice así:

«La tuberculosis, enfermedad de ayer y de hoy no lo será de mañana, cuando las gentes aprendan desde los primeros años a emplear sus energías en beneficio propio y ajeno, perfectamente realizable en la sociedad del porvenir, más fuerte, culta y buena que la actual.»

«Donde no entren aire y sol entrará el médico con frecuencia.»

«La tuberculosis pulmonar causa anualmente millones de víctimas.»

Termina su folleto con esta nota:

«Creyendo yo que los casos de tuberculosis pulmonar curada sin medicamentos son numerosos, ya que tengo registrados bastantes en mi práctica, me permito rogar a los lectores y muy especialmente a los médicos que dispongan de observaciones de esta índole, me envíen las correspondientes historias para en su día publicar un nuevo libro de finalidad, idéntico al de Mr. Guerville, que hoy me honro en traducir.»

Diríjese a la dirección de *El Año en la Mano*.

La lectura de este folleto produce impresión grata en los hombres de esperanza, el horizonte color aurientado les ven un prío de vida con sus placeres halagüeños.

Ha tiempo que en el tratamiento del tísico se arrojaron al olvido los dolorosos y sucios cásticos porque producían fiebre, gastaban fuerzas del ya agotado enfermo y daban entrada a variadas colonias de nuevos bacilos; se dejó de poner botones de fuego porque la congestión producida en la piel no era suficiente a descongestionar el pulmón, ni á rebajar la fiebre ni calmar las tos, y sólo era un espolazo que excitaba fuertemente como la espuela á un caballo cansado; se olvidaron cuantos medicamentos se proclamaban un día curadores de la tísis, y no eran mas que drogas que, introducidas en el estómago, le agotaban sus fuerzas funcionales quitando el apetito que tan necesario es al enfermo.

Llevad al tísico lejos de las ciudades todas y de los pueblos, que tengan industrias; colocarlo en medio de la naturaleza virgen, donde su habitación esté rodeada de ayas y pinos, que el aire sea puro y se impregne de emanaciones resinosas de estos árboles, que en la primavera y verano se aromatizan con la esencia del tomillo, del romero y de las flores que brotan en las praderas.

que en todo tiempo el sol acaricie su cuerpo y bese su cara, que el tísico en su alcoba tenga la ventana abierta de noche y de día, que no teiga muebles inútiles que son albergues de microbios, que coma mucha carne de cordeiro criados en la montaña, de perdices y conejos, que haga gimnasia pulmonar subiendo á los picos de los montes y recrearse en bellos panoramas, que sufra el frío, la lluvia y el calor y así se hará fuerte y vencerá al enemigo que destruye su organismo.

LUCAS ÁBAD.

Valdeavellano Noviembre 1907.

#### De Castilfrio.

El domingo último tuvo lugar en Castilfrio la inauguración de las clases nocturnas para adultos, á cuyo acto asistieron todas las autoridades locales y numeroso público.

El señor maestro leyó un breve discurso en el que estimuló á los padres de familias á que manden todos los días á sus hijos á dichas clases, respondiendo así á los nobles deseos del ilustre hijo de este pueblo, D. Juan Pablo Herrero, que ha donado todo el material necesario para las repetidas clases nocturnas.

A continuación, el párroco don

Manuel Casante dirigió la palabra al público, manifestando que la instrucción debe estar basada en la educación religiosa, así como todas las leyes justas están basadas en la Ley de Dios.



# Juegos Florales en 1906

## COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD  
EN  
CHOCOLATES  
CAFES MOLIDO Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS

## Ferretería y Cerrajería

DE  
**Claudio Alcalde**

El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Aceña, 16 y Marqués del Valdile, 4, SORIA

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

**Batería de cocina.** En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cítricas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejillas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jarras, bombas para pozos y nerias e infinitud de artículos que no se detallan por no molestar.

**Explosivos.** Polvo de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijos, bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

## LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

Francisco Modrego

Tengo el gusto de perdonar en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Calzadilla se ha trasladado al Collado, 76, donde estable la antigua sombrerería de Hilario Blasco; donde encontrarás como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

## PEDRO LOBERA E HIJOS

PINTORES

Santa María, núm. 1, 2., Soria.

Imprenta y Encuadernación

## Sobrino V. Tejero

COLLADO, 54.—SORIA

Los trabajos de Imprenta y Encuadernación se realizan de forma tan perfecta que compara con los que se hacen en las capitales más importantes nada dejando que desear, y sus precios son mucho más económicos.

Para el comercio precios especiales, y sobre los más baratos que cobran las casas de fuera de la provincia ésta concede un descuento de un 10 por 100, previa exhibición de factura.

## SOLUCION BENEDICTO de glicer-fosfato CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripeales, enfermedades consuetivas, impotencia, debilidad general, posiciones nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, rachitismo, escrupuloso, etc. Frasco, 250 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

## Manual de Aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpia de ríos, arroyos y acequias

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riegos; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la

Redacción de EL AVISADOR

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas.

Precio 2'50 pesetas.

Imprenta y Librería de Sobrino V. Tejero.—Soria.

## A Buenos Aires

Pasaje de 3.º por 100 pesetas desde el puerto de Vigo en los magníficos vapores de las Compañías

Mala Real Inglesa. Pacific Steam Navigation Co.—Mensageries Marítimes—Hamburg Sudamerikanische D. G. y Hamburg Amerika Line.—Chargeurs Rennais—Lamport y Holl—Trasatlántica Española—Hondor Line—Anglo Argentine.

Para más detalles y obtener pasaje en Soria al Representante general, Plaza de la Leña, 12.

## NUEVO MAPA DE SORIA

POR

D. ANASTASIO GONZALEZ

Precie en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 pesetas.

Se vende en la librería de Sobrino V. Tejero.

SORIA

## Miranda ♦ Sastre.

VALLADOLID

y últimas novedades en géneros del reino

Viajero.

Capital cuatro varas al año.

DIRECCIÓN: Duque de la Victoria, 23. Valladolid.

DIRECCIÓN: Duque de la Victoria, 23.

y

ESTACIÓN DE SEGUROS REUNIDOS

Establecida en Barcelona calle de Cortes, 657, y Gerona, 44

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Esta importante Sociedad asegura contra incendios toda clase de Edificios, Fábricas, Industrias, Mobiliarios, Comercios, Mercancías y Cosechas.

Forman parte del Consejo de Administración: D. Benito Adreer, acuñador previsor; D. Luis Perriés y Merros, fabricante; D. José María Santenat, abogado, propietario y consejero de la Compañía de Navegación Trasatlántica; Excmo. Sr. Marqués de Juliá; D. Antón Martínez-Demingu, exalcalde de Barcelona, y otros señores de gran responsabilidad y fortuna.

Delegado en Soria: Pedro Domínguez Gacho, Zapatería, 12, 2.º

## LA NUMANTINA Teatinos, número 1, Soria.

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE CASTO HERNANDEZ

Si no á comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta fábrica con tanto esmero, proeure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

Vinos de todas clases y sidra

Lujosamente editada por cuenta del Exmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto á la venta, al precio de 1'50 pesetas, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906.

El folleto consta de 160 páginas, impresas en imborrable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amer y el retrato del Exmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véase en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 54.

## NAVAS & C<sup>IA.</sup> INGENIEROS

Casa fundada en 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5. MADRID

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

MOTOR DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C<sup>ia</sup> Ltd.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONOMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C<sup>ia</sup> Ltd.

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA, EN DIFERENTES INDUSTRIAS).

## Ingenio Curva Acum

Miriana dentista de la Facultad de Medicina

DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

MIRIANA DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID